



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

Expte. N° 05122/280.

Rosario, 28 de marzo de 2008.

VISTO la nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil Srta. Cardascia, Yanina, mediante la cual solicita que se declare de "Interés Académico el Proyecto Brasilia" propuesto por un grupo de egresados y estudiantes de nuestra Facultad que tiene previsto recorrer los territorios de Uruguay, Paraguay y Brasil y en ellos obras de arquitectura, estudios y escuelas, y

CONSIDERANDO el Despacho N° 014/08 de la Comisión de Asuntos Académicos, y

ATENTO que el tema fue tratado y aprobado -por unanimidad en sesión de este cuerpo,

POR ELLO;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico la realización del viaje de estudios propuesto por un grupo de egresados y estudiantes de nuestra Facultad.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 025/2008 C.D.

Fdo.) Dr. Arq. Héctor D. Floriani - Decano

Antonio Manuel Véntola - Director General de Administración

es copia:



Antonio M. Véntola
ANTONIO M. VENTOLA
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION

AMV/gjp.

Marcelo D. Barrales
Arq. MARCELO D. BARRALES
Vicedecano